CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7540

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Azángaro, fue creada el 21 de junio de 1825, por la Ley del Congreso Regional del Sur, durante el gobierno del libertador Simón Bolívar. Su capital es la ciudad de Azángaro, quien se fundó el 22 de agosto de 1586, cuando el cura Diego Choquehuanca, colocó la primera piedra de la iglesia "Nuestra Señora de la Asunción". Sin embargo, antes de la llegada de los españoles, Azángaro ya era un lugar de descanso y comercio para los viajeros que se dirigían del Cusco al alto Perú, por lo que su fundación quechua o pukinse remota a tiempos antiguos.

Que, la provincia de Azángaro está situada a 3.859 metros sobre el nivel del mar, en la maseta de Collao, es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno en el sur del Perú. Limita por el norte con la provincia de Carabaya, por el este con la provincia de San Antonio de Putina y la provincia de Huancané, por el sur con la provincia de San Román y la provincia de Lampa, y por el oeste con la provincia de Melgar.

Que, la provincia de Azángaro, tiene muchos lugares turísticos como los templos coloniales; templo de "Nuestra Señora de la Asunción", templo de San Bernando y el templo de Tintiri, ambos albergan imágenes sagradas que son venerados por los fieles, el Socoyapi; es una formación geológica de rocas, se dice que son resultados de la erosión del viento y el agua, y sus centros arqueológicos; vestigios de la cultura de pucará.

Que, la provincia de Azángaro, ***"Tierra Prócer, Cuna de la Revolución Emancipadora de Pedro Vilcapaza"*** ha sido cuna de personajes ilustres, como el Escritor; Alberto Roselló, El Periodista; Bruno Medina Enríquez, El Político; Manuel Giraldo Luna, El Educador; José Antonio Encinas, El Poeta; Carlos Oquendo De Amat y líderes de la rebelión indígena; José Domingo Choquehuanca, Pedro Vilcapaza Alarcón Y Manuel Z. Camacho, entre otros.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Azángaro, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **provincia de AZÁNGARO, "Tierra Prócer, Cuna de la Revolución Emancipadora de Pedro Vilcapaza",** al conmemorarse este 22 de agosto del 2023, su **cuadringentésimo trigésimo séptimo** (437°), aniversario de fundación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Abg. SALVADOR APAZA FLORES, alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante provincia de Azángaro "Tierra de Aswanqharis".

lunes, 21 de agosto de 2023

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2023 12:54:41-0500